



Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Desde el Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León queremos manifestar nuestra adhesión a la petición que ha realizado el Consejo General de Colegios de Médicos de España, el Foro de la Profesión y las demás organizaciones que lo conforman, que al personal MIR se le garantice las evaluaciones anuales y finales previstas en la legislación vigente.

Por todo ello, mostramos nuestro más absoluto rechazo a la Orden SND/319/2020, de 1 de abril, por la que se modifica la Orden SND/232/2020 respecto a la gestión de recursos humanos para hacer frente a la crisis sanitaria, especialmente de la decisión de prorrogar la residencia de los MIR sin fecha definida y la solidaridad con los Médicos en Formación (MIR) que ven atropellados sus derechos y sus justas expectativas profesionales por una decisión arbitraria del Ministerio de Sanidad.

Así mismo, nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Sanidad para que hagan todas las gestiones necesarias ante el Ministerio de Sanidad, último responsable de esta errónea decisión, y conseguir que rectifique; que las evaluaciones se puedan hacer en los plazos legalmente establecidos y a quienes tengan una evaluación positiva, una vez obtenidos los títulos de especialistas, puedan ser contratados como tales en Sacyl en un momento de gran necesidad de profesionales.

Nos parece inaceptable que el Ministerio de Sanidad maltrate de esta manera a unos profesionales que desde el inicio de la pandemia del COVID-19, se han posicionado en primera línea desempeñando una labor encomiable con absoluta entrega y dedicación para salir del estado que ha provocado la pandemia y que por desgracia esta suponiendo la mayor crisis sanitaria que puede vivir nuestro País.

Exigimos que esta evaluación se siga realizando en las fechas establecidas, puesto que no existen motivos suficientes para que no se puedan llevar a cabo las evaluaciones docentes, máxime habiéndose realizado más de un 90% del periodo formativo y los tutores ya tienen realizada una evaluación preliminar y entenderíamos que si se sigue adelante con este planteamiento supondría un castigo al esfuerzo y el desempeño de estos Médicos Internos Residentes.

León, a 9 de abril de 2020

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN